

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°051-2006-BCRP

Lima, 27 de junio 2006

CONSIDERANDO:

Que, una de las funciones del Banco Central de Reserva del Perú es la emisión de billetes y monedas;

Que, para el mejor cumplimiento de esta función es conveniente que los especialistas de la Gerencia de Administración del Circulante actualicen sus conocimientos sobre el manejo de numerario, últimas medidas de seguridad de billetes y monedas así como el tratamiento de la problemática de la falsificación;

Que, durante los días 12 y 13 de julio del presente año, se llevará a cabo en Frankfurt am Main, Alemania, el Seminario *The First ECB Central Bank Seminar on Banknotes* organizado por el Banco Central Europeo, en el cual es conveniente que participe el Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 1 de junio de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el viaje del señor José Luis Pereyra Ayala, Jefe del Departamento de Programación del Circulante (e), a la ciudad de Frankfurt am Main, Alemania, del 11 al 14 de julio de 2006, a fin de participar en el certamen internacional indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2. El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes 	US\$ 1 772,92
Viáticos 	US\$ 1 040,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	<u>US\$ 30,25</u>
TOTAL	US\$ 2 843,17

Artículo 3. La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia